

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## **AYUNTAMIENTOS**

## QUINTANAR DE LA ORDEN

El acuerdo de aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2014, adoptado por el pleno en sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2013, fue sometido a exposición pública mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, número 299, de 31 de diciembre de 2013 y tablón de anuncios del Ayuntamiento. No habiéndose presentado reclamaciones se entiende aprobado definitivamente, procediéndose a su publicación, resumido por capítulos, conforme a lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cap.	Denominacion	Euros	
ESTADO DE INGRESOS			
	A) Operaciones corrientes	8.050.000,00	
1	Impuestos directos	4.095.000,00	
2	Impuestos indirectos	62.400,00	
3	Tasas y otros ingresos	1.552.000,00	
4	Transferencias corrientes	2.269.000,00	
5	Ingresos patrimoniales	71.600,00	
	B) Operaciones de capital	80.000,00	
7	Transferencias de capital	80.000,00	
	Total Ingresos	8.130.000,00	
Cap.	Denominacion	Euros	
ESTADO DE GASTOS			
	A) Operaciones corrientes	7.020.800,00	
1	Gastos de personal	3.301.570,59	
2	Gastos en bienes ctes. y servicios	2.194.580,00	
3	Gastos financieros	81.000,00	
4	Transferencias corrientes	1.443.649,41	
	B) Operaciones de capital	1.109.200,00	
6	Inversiones reales	804.200,00	
7	Transferencias de capital	30.000,00	
9	Pasivos financieros	275.000,00	
	Total Gastos	8.130.000,00	

Quintanar de la Orden 3 de febrero de 2014.- El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda. N.º I.-1156